

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

ROBLEDO DE CHAVELA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 2023-0386, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir 3 plazas de Policía Local para este Ayuntamiento de Robledo de Chavela, mediante sistema de concurso-oposición.

En la página web del Ayuntamiento aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la selección de personal funcionario mediante el sistema de concurso-oposición, de la plaza de 3 vacante/s en la plantilla municipal.

Estas plazas tienen las siguientes características:

Servicio/Dependencia	Policía local
Denominación del puesto	AGENTE
Naturaleza	FUNCIONARIO
Nombramiento	DE CARRERA
Escala	ESPECIAL
Subescala	AGENTE
Grupo/Subgrupo	CI
Nivel	18
N.º de vacantes	3

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://robledodechavela.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Robledo de Chavela, a 8 de agosto de 2023.—El alcalde-presidente, Mario Anselmo de la Fuente Estévez.

(03/14.278/23)

